N-ADMD-C Nº 139/ 2.024
Caacupé, 5 de diciembre de 2.024

SEÑORA
C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI, ADMINISTRADORA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
PRESENTE

LIC. ZUNILDA C. MENA RODRÍGUEZ, Administradora de Contrato designada por Resolución Nº 58/2024 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige Usted y por su intermedio a donde corresponda con respecto al **Contrato** Nº 13/2023 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL", PAC/ ID N° 426815,** adjudicada a la empresa **INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L. "IOCON S.R.L."**; atendiendo que la empresa proveedora del servicio ha solicitado el pago correspondiente, presentando los documentos requeridos según el PBC.-

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL PBC	OBSERVACIÓN
1	Nota de solicitud de pago	Presenta en fecha 18/11/2024
2	"La factura de pago, con timbrado vigente	Factura Crédito Nº 001-001-0001232 Gs. 7.793.757 Nº 001-001-0001233 Gs. 167.500 Nº 001-001-0001234 Gs. 40.000 Nº 001-001-0001235 Gs. 9.833.166 Monto total: **Gs. 17.834.423**
3	"REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios"	Presenta con vencimiento 28/02/2025
4	Certificado de Cumplimiento Tributario"	Presenta con vencimiento 22/12/2024
5	Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta con vencimiento 20/12/2024
6	Formulario de informe de Servicios Personales (FIS)	Presenta periodo noviembre
7	Nota de pedido para la realización del trabajo	N-OS-ADMD-C Nº 051/2024
8	Orden de compra y/o Servicio	Orden de Servicio Nº 52 – 53 – 54 – 55
9	Nota de Recepción del mantenimiento realizado	Acta de Conformidad, de fecha 13/11/2024
10	informe técnico del mantenimiento realizado	Presenta Informe Técnico

Se deja constancia, que los trabajos de MANTENIMIENTO PREVENTIVO fueron ejecutados en tiempo y forma; de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato de referencia, con respecto al Plan de Racionalización cuenta con la autorización del Consejo de Administración según Memorándum M.C.A.Nº 132/2.024, así también presenta todos los documentos según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN RECIBIDO 05 DIC 2024 MESA DE ENTRADA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Ana María Valdez
Dpto. Administrativo Financiero

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ADMINISTRACIÓN

Lic. Zunilda Mena Rodríguez
Adm. de Contratos
XIII Circunscripción Judicial